

"Paraguay frente a la política de “Una sola China”: continuidades de la política exterior de un país pequeño en un entorno altamente interconectado"

Autora: María Antonella Cabral López¹

Resumen

A través de su historia, Paraguay tuvo una limitada inserción internacional, lo que puede encontrar sus causas en factores económicos, político-diplomáticos y geográficos. Su política exterior presenta ciertas continuidades, como ser la “política pendular” entre Argentina y Brasil, sus grandes vecinos, y la alineación con Estados Unidos, la cual fue mucho más acentuada a partir del surgimiento de la Guerra Fría. Estas relaciones fueron clave para el modelo de inserción adoptado a mediados del siglo XX, el cual también contemplaba el relacionamiento con regímenes afines, particularmente, durante el stonato. Esto resultó, en 1957, en el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de China (Taiwán). A pesar de todo lo acontecido desde entonces, que relegó a este estado en el plano internacional, las relaciones entre Asunción y Taipéi se mantuvieron en el tiempo. Para enero de 2024, son solamente 13 estados los que reconocen a este país, siendo Paraguay el único ubicado en América del Sur. Asimismo, el reposicionamiento de la República Popular de China (RPC) en el sistema internacional motivó la discusión alrededor de cuál debería ser la postura de Paraguay frente a la política de “Una sola China” de Beijing, la que hace que no sea factible sostener relaciones diplomáticas con ambas partes simultáneamente. Esta discusión plantea la interrogante acerca de cómo aborda un país de limitada influencia, con una economía pequeña, abierta, sin litoral marítimo y con una institucionalidad débil esta coyuntura. Para delinear una respuesta a ello, se recurre al marco brindado por la Economía Política Internacional y se analizan los aspectos domésticos y externos que se conjugan en el plano político y económico en pos de explicar el tipo de relacionamiento generado.

¹ Correo: antocabral@gmail.com . ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2074-9767>

Introducción

Paraguay atravesó por distintas vicisitudes en las primeras décadas del siglo XX. En el campo político, la inestabilidad interna generada a partir de distintas causas, tuvo su efecto en la economía del país, la cual irremediablemente repercutió en el bienestar de la población. Para ilustrar este momento histórico y cuál era la situación hacia 1954, cuando inicia el periodo de Alfredo Stroessner, se recurre a lo expresado por Neri Farina (2003, p. 107):

“El Paraguay de 1954, con sus 1.500.000 habitantes, era un país paupérrimo, sin infraestructura física, sin caminos (de 1.215 kilómetros de rutas, sólo 87 kilómetros tenían asfalto), con casi nula producción industrial. La única ciudad que podría preciarse de ser tal era Asunción y ni tan si quiera contaba con servicio de agua potable, un anhelo desde 1901 que nunca pudo concretarse porque los gobiernos de la época estaban más inmersos en sus problemas internos con revoluciones y contrarrevoluciones”.

Estas complejidades internas repercutieron en sus posibilidades de interacción en el sistema internacional. Por esto, no es de extrañar que más allá de sus dos grandes vecinos, Argentina y Brasil, sus interacciones con otros países hayan sido muy puntuales.

Asimismo, el contexto de la Guerra Fría también generaba condiciones particulares para la interacción entre países. Así, cada una de las superpotencias contaba con sus aliados y estos eran clave en el esquema de la época.

En este esquema, el aliado tradicional de Paraguay fue Estados Unidos. Si bien la relación entre ambos países fue establecida en 1861 (Embajada de los Estados Unidos en Paraguay), en la década de 1940 adquirió mayor dinamismo y fue a partir de la década de 1950 cuando la vinculación se volvió muy cercana.

Esta cercanía, obedeció a que estos tiempos implicaban que las superpotencias debían asegurar a sus aliados, sobre todo a aquellos más débiles. Paraguay por ser un país estratégicamente ubicado, pero en condiciones socio-económicas complejas y políticamente inestable, podría convertirse en un aliado muy interesante para Moscú. Esta hipótesis cobra aún más fuerza luego de la Revolución Cubana, cuyo proceso inició en 1953 y llegó al poder en 1959. El impacto de lo ocurrido hizo que un país como Paraguay pueda cobrar cierta “notoriedad”. Esto se tradujo en atención y oportunidades de cooperación inusuales hasta ese momento.

A partir de esta vinculación, fueron adoptadas distintas medidas en el plano interno y externo. Una de estas que fue cobrando importancia en el tiempo, es el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de China – Taiwán. Esta relación fue

adquiriendo otra relevancia con el paso del tiempo y el reposicionamiento de la República Popular de China a inicios del tercer milenio.

Por esto, esta investigación busca responder al interrogante acerca de cómo aborda un país de limitada influencia, con una economía pequeña, abierta, sin litoral marítimo y con una institucionalidad débil la coyuntura presentada. Asimismo, el objetivo general planteado para la misma fue analizar las continuidades de la política exterior de Paraguay frente a la política de “Una sola China” en un entorno altamente interconectado.

El desarrollo de esta investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera: en un primer apartado se presentan las relaciones paraguayo-taiwanesas durante el stronismo. Posteriormente, se hace referencia a la vinculación entre Asunción-Taipéi durante el periodo 1989-2003 y a Paraguay y su dilema frente al reposicionamiento de la RPC. Por último, se puntualizan las conclusiones y las referencias bibliográficas empleadas.

Relaciones paraguayo-taiwanesas durante el stronismo

La llegada al poder de Alfredo Stroessner se da en 1954 en plena Guerra Fría, tal como se refirió previamente y se prolongó por 35 años. Nickson (2010) divide su régimen en tres etapas, a saber: a) una fase de consolidación (1954-1967); b) una fase de expansión (1968-1981); y c) una fase de descomposición (1982-1989). Esta división, por su utilidad analítica, será considerada para presentar la política exterior de Stroessner.

Ésta última más que una política para proyectarse en el sistema internacional, servía como una herramienta para buscar elementos que le permitan mantener el plano doméstico controlado. Autores como Boccia Paz (2013) y Soler (2007) coinciden en que el contexto internacional fue propicio para el stronato.

Esto se debe a que el contexto uno de los tramos más intensos de la Guerra Fría coincidía con la nombrada como “Fase de consolidación” por Nickson (2010). Durante la misma, Stroessner, quien había derrocado a Chávez y luego había sido legitimado por medio de una elección en la cual fue el único participante, debía estabilizar el plano interno, en el cual se evidenciaba una marcada inestabilidad.

Así convergían dos procesos que se retroalimentaban: Estados Unidos necesitaba asegurar su zona de influencia y Stroessner precisaba de aliados que le den herramientas para consolidar su poder. Esto se tradujo en que Paraguay sea un destacado observador

de la “Doctrina de Seguridad Nacional”, la cual enfatizaba la necesidad de combatir al “enemigo interno”, y por ende perseguir al comunismo.

Una muestra de este férreo anticomunismo, es que el 17 de octubre de 1955 fue promulgada la Ley N°294 “De defensa de la democracia”. La misma penaba con cárcel a aquellos que difundiesen la doctrina comunista “o cuales quiera doctrina o sistemas que se propongan destruir o cambiar por la violencia la organización democrática republicana de la Nación”.

La predisposición de Paraguay a “combatir” al Comunismo tuvo como recompensa la legitimación y ayuda. Esta última se tradujo en: donaciones, asistencia técnica, concesiones comerciales, préstamos, inversiones extranjeras y soporte militar (Mora y Cooney, 2007).

En el periodo comprendido entre 1954-1961, la ayuda recibida por Paraguay de parte de Estados Unidos, representaba, en promedio, más de un tercio del Presupuesto Nacional Paraguayo en el año 1959. Además de esto, se recibió cuantiosa ayuda en materia militar. Cabe destacar también que se evidenció una intensa actividad bilateral en lo que respecta a la firma de instrumentos entre ambos países, lo que evidencia la fluidez del relacionamiento (Cabral López, 2014). Este alineamiento se observó también en materia del relacionamiento de Paraguay en el sistema internacional.

Este sistema internacional se hallaba en plena Guerra Fría, como fue detallado previamente. En este contexto, surge en 1949, la República Popular de China producto de la victoria de los comunistas en la Guerra civil china. Esto condujo a que el líder del *Kuomintang* (o Partido Nacionalista Chino), Chiang Kai-shek, se refugie en la isla de Taiwán.

Así, en el entramado de alianzas con países de ideología anticomunista, Estados Unidos reconoció a Taiwán como el legítimo representante de China en el sistema internacional. Esto fue acompañado por los países de Occidente, quienes masivamente mantenían relaciones con Taipéi.

Paraguay no fue la excepción. En 1957, el Embajador paraguayo en Venezuela, General Carlos Montanaro y el ex Canciller taiwanés Yeh, Kung Chao, establecieron el 12 de julio de ese año, el comienzo de las relaciones bilaterales (Fleitas, 2017).

Esto resulta lógico ya que por entonces, tanto Taipéi como Asunción eran apoyados por Estados Unidos (Romero Wimer & Dalbosco, 2020). Asimismo, los gobernantes de

ambos países, Stroessner y Chiang, poseían ciertos aspectos comunes que fomentaban el intercambio: la lucha contra el comunismo, la búsqueda de países aliados que le brinden legitimidad y el alineamiento con Estados Unidos (Nickson, 2014).

Desde entonces la vinculación entre ambos países se mantuvo estable y fue evidenciada con la firma de distintos acuerdos y mediante diferentes proyectos de cooperación.

(Romero Wimer & Dalbosco, 2020). Nuestra hipótesis pretende vincular variables económicas (participación en el comercio internacional, inversiones globales y capacidad financiera) y no económicas (política externa). Así, nuestra proposición inicial sostiene que, en el marco del sistema capitalista, cuanto mayor es la participación y el peso relativo de un país en el mercado mundial, más activa se vuelve en la búsqueda de vínculos diplomáticos, desarrollando diferentes elementos que presionan para su establecimiento. En este sentido coincidimos que el mercado mundial actúa como imperativo categórico de las relaciones internacionales, reconfigurando los escenarios y estableciéndose nuevos vínculos en relación dialéctica a la capacidad de cada Estado y de su lugar en dinámica global. Se trata de un fenómeno tendencial -sobre todo acentuado en el escenario posguerra fría- y la relación no es inexorable, pero al menos se abren presiones internas que derivan en contradicciones entre quienes prefieren las antiguas alianzas y los grupos que optan por abrir camino a las nuevas relaciones a favor de las oportunidades económicas potenciales o presentes (Long & Urdinez, 2020).

La vinculación entre Asunción-Taipéi durante el periodo 1989-2003

La caída del régimen de Stroessner supuso que debían ser replanteados distintos aspectos tanto de la esfera interna como externa. Benítez Fernández (2022) afirma que dos esferas tuvieron influencia cuando se repensaron las relaciones exteriores y hace un detalle de las mismas.

La primera es la exterior. La transición observada en Paraguay debe ser entendida como parte de una corriente global, de una transición mayor. El fin de la Guerra Fría incentivó a que los países interactúen con otros parámetros, como ser: una mayor valoración de los procesos democráticos, los DDHH, la integración y la política de bloques comerciales.

Justamente en el año 1989, la caída del muro de Berlín consolidó el “momento unipolar” (Krauthammer, 1991) de Estados Unidos. Desde su lugar en el sistema internacional, incentivó aquellas acciones que propiciaban el libre comercio y entre ellas cabe resaltar: las negociaciones de tratados; el fomento de esquemas de integración; y el afianzamiento de aquellos mecanismos internacionales relacionados a esta materia.

Lo reseñado permite notar la interacción de los aspectos políticos y económicos en el plano doméstico e internacional. Especialmente en este último, esto creó las condiciones para que los países puedan abrirse hacia el exterior. Paraguay tenía un imperativo en esta apertura luego de que, en los últimos años del régimen, Stroessner haya profundizado su aislamiento ante la democratización inclusive de los países vecinos.

La segunda es la interior, las características del país. Entre los aspectos que distinguen a Paraguay pueden mencionarse: ser periférico, no contar con litoral marítimo, haber estado aislado en términos políticos, poseer poca gravitación regional, ser de porte pequeño en términos económicos y contar con una posición marginal en el sistema internacional. Todo esto requería generar vínculos firmes que lo ayuden a ganar autonomía política, competitividad y espacios en el sistema internacional.

Los vínculos se retomaron casi inmediatamente luego de registrada la caída de Stroessner. Benítez Fernández (2022) señaló que esto se debió, entre otros factores, a la predisposición del mundo a sustituir a Stroessner por un proyecto político creíble, como se presentaba el gobierno de Rodríguez, el cual evidenciaba cierta apertura democrática.

Entre los países en reconocer al nuevo gobierno el día siguiente del golpe de Estado resulta llamativo notar que se encontraban Argentina, Brasil, Uruguay y Taiwán. Este último país dio continuidad así a una vinculación de más de 30 años con el país en aquel momento.

La primera esfera para conseguirlo eran sus propios países limítrofes...

Paraguay y su dilema frente al reposicionamiento de la RPC

Luego de ese periodo y con el devenir del sistema internacional, la visión fue cambiando. Merino (2017) señala que a inicios del tercer milenio se observó la transición de un mundo

unipolar hacia uno multilateralismo relativo, lo que se reflejó en los aspectos económicos, políticos y estratégicos. Sustentaba esto en seis hechos puntuales: a. Interna en Estados Unidos entre neoliberales y neoconservadores; b. Crisis financieras, que inician en el Sudeste asiático y luego se transfieren al centro a través de las crisis de las “punto com”; c. El nacimiento del Euro que fortalece el bloque europeo; d. El resurgimiento de Rusia como bloque de poder; e. La emergencia de China como potencia; y f. La llegada al poder de Hugo Chávez en Venezuela. Resulta interesante notar que todos estos hechos se sucedieron en un periodo de tiempo relativamente breve entre 1999 y 2002.

Posteriormente se apreció una vuelta de ciertas premisas neoliberales aunque bajo condiciones diferentes ante el reposicionamiento y emergencia de otros actores en el plano sistémico. Estas tendencias fueron apreciadas a nivel mundial. En particular, en América Latina, las mismas tuvieron distintas expresiones, las cuales serán abordadas en el próximo apartado.

La segunda tendencia descrita en el apartado anterior es la vinculada con el regionalismo post-hegemónico. El mismo surge, conforme a Sanahuja (2010), con el desarrollo de un nuevo ciclo político, en el que emergieron muchos gobiernos de izquierda y en el cual se promovía una posición distante de Estados Unidos. A partir de esto, se busca replantear los modelos de desarrollo y se pretende esbozar una agenda que atienda a aspectos sociales, energía, infraestructura y políticos, lo que tiene un efecto en cómo se desarrolla la integración a nivel regional.

Sanahuja (2010), Veiga y Rios (2006) y Briceño Ruiz (2013) denominan a la misma como “regionalismo postneoliberal”. El último autor citado expresa que no es simple fechar su inicio, sin embargo menciona diferentes hechos de inicios de los años 2000 para enmarcar su nacimiento².

Cada una de estas visiones motivó la creación de sus propios esquemas de integración, lo que inclusive ya se había visto previamente en la historia de la integración latinoamericana. Una muestra de ellos fue la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), y su sucesora la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), las cuales respondieron a las necesidades de su contexto.

En este mismo sentido, por ejemplo, surgió el Mercado Común del Sur (Mercosur) en 1991 en consonancia con el regionalismo abierto; o la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) o la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), que ejemplifican el regionalismo post-neoliberal. En 2011, surgió como la Alianza Pacífico como una iniciativa de Chile, Colombia, México y Perú con miras a crear un nuevo tipo de integración. La novedad de su impronta hizo que se posicione como un esquema atractivo frente a la falta de avances en otras iniciativas existentes previamente.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) fue creada también en 2011, tomando como antecedente lo planteado en el Grupo de Río. Por ello, tenía una visión amplia en cuanto a la cantidad de países que la componen y la diversidad de los mismos.

A partir de lo expuesto en este apartado es posible notar que la integración en la región no tiene como característica cumplir sus objetivos y plazos (Cimadamore, 2010), sino que los mismos son reconfigurados. Todo esto condujo a un sinfín de vaivenes que repercutieron en la participación de los países en los mismos.

Conforme a la temática abordada en esta investigación, se brindará a continuación un acercamiento a la política exterior paraguaya, para lo cual se parte de su consideración como política pública. Esta visión se acentuó con la finalización de la Guerra Fría, conforme a Busso (2016).

Esta misma autora, expone que la misma cuenta con dos rasgos diferenciadores. El primero de ellos es que explora alternativas internacionales para las necesidades internas de los estados. Por su parte, el segundo rasgo se relaciona con que recibe una directa influencia de las condiciones externas, por lo que poseen un carácter interméstico.

A partir de ser considerada como política pública surge la necesidad de analizar el proceso decisorio de la política exterior paraguaya. Si bien existe amplia literatura respecto a esta temática, por escapar del alcance de este material no se brinda un detalle de la misma, sino que se realiza una revisión de lo aportado por diferentes autores para el caso específico de Paraguay, a partir del fin del régimen de Stroessner.

Una primera coincidencia entre estos aportes radica en el “estilo poco definido” de la política exterior paraguaya, en la que no siempre es posible apreciar lineamientos claros y en la que se observa un carácter reactivo. Lambert (2011), por su parte, explica otra característica de la misma es su tendencia hacia ser presidencialista. Asimismo, este autor reseña que ella está orientada al público interno y se encuentra en función a objetivos domésticos.

A partir del aporte de Lambert (2011) y atendiendo a lo expuesto por Tamayo Belda (2019) y Heduvan (2020), pueden identificarse tres etapas de la política exterior paraguaya en el periodo 1989-2023. Las mismas son presentadas a partir de las distintas legislaturas y características en la Tabla 1.

Tabla 1: Etapas y principales características de la política exterior paraguaya

Etapa / Legislatura	Principales características
Transición y acometida liberal (1989-2003):	Apoyo norteamericano al Paraguay. Fuerte alineamiento con los Estados Unidos.
	Impulso a la integración regional durante los años 90.

² Algunos de estos hechos son el Consenso de Buenos Aires (2003), Cumbre de las Américas (2005) y la Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones (2006).

<ul style="list-style-type: none"> - Andrés Rodríguez Pedotti (1989-1993) - Juan Carlos Wasmosy Monti (1993-1998) - Raúl Alberto Cubas Grau (1998-1999) - Luis Ángel González Macchi (1999-2003) 	<p>Creación Mercosur</p> <hr/> <p>Continuidad de una diplomacia y política exterior presidencialista</p> <hr/> <p>Política exterior reactiva y dependiente</p> <hr/> <p>Aplicación de preceptos económicos neoliberales</p> <hr/> <p>Se promulgaron leyes tendientes a reorganizar y capacitar al servicio diplomático</p>
<p>Periodo progresista (2003 – 2012):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) - Fernando Lugo Méndez (2008-2012) 	<p>Contexto regional progresista con buena relación con Paraguay</p> <hr/> <p>Regulación para modernizar la política exterior y profesionalización del servicio diplomático</p> <hr/> <p>La política exterior fue más considerada, independiente y de mayor iniciativa, debido al alto perfil de los presidentes</p> <hr/> <p>Acercamiento con Brasil facilitó negociación de aspectos referentes a Itaipú</p> <hr/> <p>Relaciones con Estados Unidos estables y normalizadas</p> <hr/> <p>Intento infructuoso de acercamiento a China del Gobierno de Lugo</p>
<p>Vuelta de la ideología neoliberal (2012-2023):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Federico Franco Gómez (2012-2013) - Horacio M. Cartes Jara (2013-2018) - Mario Abdo Benítez (2018-2023) 	<p>Consecuencias regionales negativas de la destitución de Lugo</p> <hr/> <p>Mayor consideración de problemáticas transnacionales</p>

Fuente: Heduvan y Cabral (2022)

A partir de la Tabla 1 puede apreciarse lo relevante de su región para la política exterior paraguaya a través del tiempo. Esto se vislumbra en dos aristas: su relación con Argentina y Brasil y los propios esquemas de integración regional en los que participa.

Esto marca como la política interna se sirvió de la coyuntura internacional para validar ciertas posturas que le permitieron consolidar su propia posición. Desde Transición y acometida liberal (1989-2003) se apreció que el Mercosur fue un respaldo muy importante para la consolidación de la frágil democracia pasando por el periodo progresista en el cual los gobernantes paraguayos a pesar de provenir de distintos signos políticos se alinearon con los exponentes del regionalismo postneoliberal hasta la vuelta de la ideología neoliberal (2012-2023) en la que nuevamente se volvió a participar de iniciativas regionales bajo este matiz.

3.2. Aspectos políticos

Además de los aspectos económicos, los aspectos políticos son de gran relevancia para la política exterior en general y para la participación en esquemas de integración en particular. Por esta razón, en este apartado se hará una revisión de los mismos para el caso paraguayo.

Una referencia ineludible en la materia es acerca de Partido Colorado. Esta agrupación si bien tuvo momentos de mayor o menor preeminencia puede ser considerada como “monopolista absoluto del sistema político paraguayo” según Konovalova (2020, p. 187). Esta autora sostiene que la prevalencia del Partido Colorado a pesar del surgimiento de otras agrupaciones políticas se basa en tres características: a. Ser un partido de masas; b. Poseer una ideología flexible que le da la posibilidad de adaptarse a la dinámica estatal y al electorado; c. Su vinculación al aparato estatal. Respecto a esta última característica, es oportuno destacar que se mantuvo en el poder desde 1948 hasta 2023, con un paréntesis entre 2008 y 2012 cuando una coalición opositora liderada por Fernando Lugo Méndez accedió a la primera magistratura (López, 2018).

Además de las características de este partido y su permanencia en el tiempo, un aspecto también relevante para la política interna del Paraguay es el estilo en el ejercicio del poder. Si bien por mucho tiempo se observó la preeminencia de una figura fuerte, bajo la figura

de un esquema presidencialista, este rol de “mito viviente” no se observó en los últimos años y el Presidente debió atender distintos frentes en los que se disputan espacios de poder político y económico (Friggeri, 2017).

Otro aspecto novedoso en los últimos años de la política interna fue el mayor interés en temáticas desconocidas para la opinión pública. Así, el mayor acceso a información hace que las políticas públicas y los debates en torno a ellas sean consideradas con mayor atención.

Conclusiones

Este trabajo permitió establecer los factores sistémicos, regionales e internos que influyeron en la participación de Paraguay en los esquemas de integración de la región. Esto condujo a dos niveles de análisis a partir de la consideración de los aportes de Putnam (1988): el internacional y el doméstico.

En cuanto al plano internacional se presentó el devenir de la integración en el siglo XX y el proceso de la globalización como aceleradores de la integración. Asimismo, se consideró la coyuntura post Guerra Fría y los distintos escenarios posteriores como elementos que permiten entender el desencadenamiento de condiciones sistémicas para la aparición de esquemas de integración y/o instituciones que alienten o desfavorezcan ciertas temáticas.

En lo que respecta al plano regional, las tendencias previamente descritas tuvieron mecanismos e instituciones que fungieron de correlato de éstas. Así por ejemplo el Mercosur y la UNASUR surgieron en coyunturas muy distintas y a pesar de ello, tuvieron muchos actores en común. Debido a las particularidades de la región se abordaron los aspectos inherentes a la misma en forma detallada, más allá de los diferentes mecanismos de integración existentes, lo que resultó útil para apreciar la participación paraguaya en ellos.

Respecto a los factores internos, es posible identificar dos categorías para los mismos: los aspectos económicos y los políticos. Entre los primeros se encuentra la gran dependencia que tiene Paraguay de sus vecinos por su ubicación y estructura productiva. Por tanto, la posición de Argentina y Brasil en ciertos temas son muy relevantes para la economía de Paraguay.

Respecto a los segundos, se consideró en primera instancia el rol del Partido Colorado como un actor central de la política paraguaya y posteriormente rasgos de la misma hasta llegar al abordaje puntual de la política exterior.

La misma, tiene sus rasgos particulares, entre los que se distingue su “estilo poco definido”, su carácter reactivo y una marcada tendencia presidencialista. Esto se traduce en un diseño que cuenta como principal destinatario al público interno y como principal fin los objetivos domésticos, aunque por sus condiciones, no puede dejar de lado los aspectos sistémicos.

Referencias bibliográficas

- ALADI. (s. f.). *Sistema de apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo – ALADI*. Recuperado 7 de julio de 2023, de <https://www.aladi.org/sitioaladi/sistema-de-apoyo/>
- Alimonda, H. (1992). Una agenda democrática frente al Mercosur. *Nueva Sociedad*, 121, 26-34.
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Editorial Tecnos S.A.
- Bermejo Barrera, J. C. (2004). Pensando la guerra: Algunas lecciones de la historia clásica. *Gallaecia: revista de arqueología e antigüidade*, 23, 289-300.
- Bernal Meza, R. (2009). El Regionalismo: Conceptos, paradigmas y procesos en el Sistema Mundial Contemporáneo. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, XV(21), 1-29.
- Briceño Ruiz, J. (2013). Ejes y modelos en la etapa actual de la integración económica regional en América Latina. *Estudios Internacionales*, 175, 9-39.
- Busso, A. (Ed.). (2016). *Modelos de desarrollo e inserción internacional*. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. <https://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/7322>
- Cimadamore, A. (2010). Diseño y viabilidad de la integración sudamericana. *Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 9(1), 39-51.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2002). *Globalización y Desarrollo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2721/1/LCG2176s_es.pdf
- Cuenin, F., & Rodríguez Molinas, R. (2013). *La integración de la infraestructura regional en los países andinos*. Banco Interamericano de Desarrollo. [https://publications.iadb.org/es/publicacion/14819/la-integracion-de-la-infraestructura-regional-en-los-paises-andinos#:~:text=La%20Estrategia%20Sectorial%20de%20Apoyo,con%20reformas%20regulatorias%20\(software\).](https://publications.iadb.org/es/publicacion/14819/la-integracion-de-la-infraestructura-regional-en-los-paises-andinos#:~:text=La%20Estrategia%20Sectorial%20de%20Apoyo,con%20reformas%20regulatorias%20(software).)

- Farina, B. N. (2007). *El último supremo* (Vol. 5). El Lector.
- Frieden, J., & Martin, L. L. (2001). *International Political Economy: The state of the sub-discipline*.
https://www.researchgate.net/publication/2402719_International_Political_Economy_The_state_of_the_sub-discipline
- Friggeri. (s. f.). *Paraguay después del golpe: El precio de ponerse colorado*.
- González Enciso, A. (2002). La Globalización en la Historia. *Revista Empresa y Humanismo*, V(1/02), 95-117.
- Halperín, M. (2011). *Spaghetti bowl o multilateralismo en cuestión?* Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP. <http://intranet.comunidadandina.org/documentos/bda/CAN-INT-0048.pdf>
- Heduvan, J. (2020). Veinte años de política exterior paraguaya. Una mirada del 2000 al 2020. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 10, 130-151.
- Heduvan, J., & Cabral López, M. A. (2023). Factores endógenos y exógenos en el relacionamiento bilateral entre Paraguay y la República de China (Taiwán). Primacías en un contexto internacional tensionado por el enfrentamiento chino-estadounidense. *Revista UNISCI*, 61. <https://www.unisci.es/wp-content/uploads/2023/01/UNISCIDP61-6HEDUVAN.pdf>
- Konovalova, K. (2020). Partido Colorado luchando por el poder en el Paraguay del siglo XXI: continuidades y cambios. *Revista Estudios Paraguayos*, XXXVIII(1), 185-207.
- Krauthammer, C. (1991). The Unipolar Moment. *Foreign Affairs*, 70(1), 23-33.
- Lambert, P. (2011). Dancing Between Superpowers: Ideology, Pragmatism, and Drift in Paraguayan Foreign Policy. En *Latin American Foreign Policies* (pp. 67-86). Palgrave.
- López, M. (2018). *Transición y democracia en Paraguay* (2ª). SB Editorial.
- Merino, G. (2017). Proyectos estratégicos e integración regional en América Latina. El surgimiento de la Alianza del Pacífico, el fortalecimiento del regionalismo abierto y el retroceso del regionalismo autónomo. *Relaciones Internacionales*, 26(52), 17-37.
- Monte de López Moreira, M. (2012). *Historia del Paraguay*. Servilibro.
- Nercesian, I., & Rostica, J. (2014). Los proyectos de integración. De Miranda a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. En *Todo lo que necesitas saber sobre América Latina*. Paidós.
- Oyarzún Serrano, L. (2008). Sobre la naturaleza de la integración regional: Teorías y debates. *Revista de Ciencia Política*, 28(3), 95-113.

- Peña, F. (2010). Integración regional y estabilidad sistémica en Suramérica. En *Una región en construcción. Unasur y la integración en América del Sur*. Fundació CIDOB.
https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/interrogar_la_actualidad/una_region_en_construccion_unasur_y_la_integracion_en_america_del_sur
- Putnam, R. (1988). Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games. *International Organization*, 42(3), 427-460.
- Sanahuja, J. A. (2010). La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo posliberal. En *Una región en construcción. Unasur y la integración en América del Sur*. Fundació CIDOB.
https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/interrogar_la_actualidad/una_region_en_construccion_unasur_y_la_integracion_en_america_del_sur
- Secretaría del MERCOSUR - Unidad Técnica FOCEM (UTF), A.-. (s. f.). *Qué es FOCEM*. FOCEM. Recuperado 7 de julio de 2023, de <https://focem.mercosur.int/es/que-es-focem/>
- Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030*. <https://www.stp.gov.py/pnd/>
- Shangquan, G. (2000). *Economic Globalization: Trends, Risks and Risk Prevention*. Organización de las Naciones Unidas.
https://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/cdp_background_papers/bp2000_1.pdf
- Steinberg, F. (2008). Cooperación y conflicto en las relaciones económicas internacionales. *Revista Española de Ciencia Política*, 18, 149-176.
- Tamames, R., & Huerta, B. (2010). *Estructura Económica Internacional* (21.ª ed.). Alianza Editorial.
- Tamayo Belda, E. (2019). Cambios y continuidades en la política exterior, la diplomacia y las relaciones internacionales del Paraguay (1989-2019). En *Tres décadas de democratización en Paraguay: Actores, instituciones y sociedad*.
https://acipp.org.py/nuevo-libro-tres-decadas-de-democratizacion-en-paraguay/?fbclid=IwAR2IeSorBAAuFkxgtQ_fpvVfbSB7_qn_cSWgnwULY6mY2nly6hXOH0oKtdY
- Tugores Ques, J. (1994). *Economía Internacional e Integración Económica*. Mc. Graw Hill Interamericana.
- Tussie, D. (2015). Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: Notas para el debate. *Relaciones Internacionales*, 48, 155-175.

- Veiga, P. da M., & Rios, S. P. (2006). América do Sul: A integração pode sobreviver ao nacionalismo econômico? *Revista Brasileira de Comercio Exterior*, 88, 1-11.
- Zöpel, C. (2008). La integración sudamericana como requisito para la independencia. *Nueva Sociedad*, 216. <https://nuso.org/articulo/la-integracion-sudamericana-como-requisito-para-la-independencia/>